



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

## SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE**, que se celebrará el **VIERNES día 07/02/2020, a las 12:30 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

### Punto

### ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACION DE LA URGENCIA.
2. APROBACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACION 003/2020.JGL.

Navalcarnero, 7 de Febrero de 2020

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ  
Alcalde-Presidente  
(Firmado digitalmente)